

DPA | PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS
MASTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA

*Normas académicas
y administrativas*

PFC-TFM

PFC-TFM



MHAB

*2016
2017*





Master Habilitante



normas académicas y administrativas de entrega PFC-TFM

ÍNDICE

1. Desarrollo de la Entrega:

1.1 Lugar y fecha de entrega

1.2 Precalificación / Aulas

Precalificación

Informe

1.3 Formato, presentación y calidad requeridos

2. Tribunal PFC-TFM

Composición

Calificaciones del Tribunal

Sesión privada (Evaluación de documentación)

Sesión pública (Presentación Oral)

2.1. Calificaciones definitivas PFC-TFM

Publicación de las calificaciones del Tribunal

3. Calificaciones Finales Máster Habilitante

4. Calendario PFC-TFM Curso 2015-2016



1. Desarrollo de la entrega:

1.1 Lugar y fecha de entrega

La entrega se producirá en las fechas, lugar y horario establecidos para cada convocatoria y quedarán reflejados en el calendario PFC-TFM.

1.2 Precalificación /Aulas Máster/

Los profesores coordinadores del Aula Máster en la que el alumno ha seguido el curso, elaborarán una ficha de seguimiento del Bloque 4 y precalificarán el proyecto. Este informe se compondrá de dos partes: la ficha del proyecto y el informe de precalificación.

- ★ **FICHA DE PROYECTO:** Es un documento que se habilitará en la página web del Master Habilitante, y que el alumno se hará cargo de rellenar y entregar al Aula cumplimentado los datos personales, las especificaciones del proyecto y las notas que se piden en ella. Con la presentación de este documento al Aula se hace oficial la petición de entrega por parte del alumno.
- ★ **INFORME DE PRECALIFICACIÓN:** Los tutores evaluarán el Proyecto, atendiendo a la calidad y nivel gráfico de la documentación entregada y la evolución del alumno. El proyecto se precalificará de la siguiente manera:

Suspense, Aprobado Tribunal.

Y se incluirá un TEXTO razonado de cada proyecto (de un máximo de 300 palabras) que se incorporará a la documentación que evaluará el Tribunal PFC_TFM. (El DPA explicará a las Aulas el procedimiento a seguir para recoger esta documentación.)

Este **informe** incluirá necesariamente un juicio valorado de conjunto sobre la calidad global del proyecto:

- Calidad arquitectónica y proyectual.
- Implantación e investigación
- Coherencia e integración de todas las facetas técnicas

y apartados específicos relativos a:

- Implantación y consideraciones urbanas.
- Construcción
- Estructura y Cimentación
- Instalaciones

Estos apartados podrán ser suscritos por los propios tutores o profesores responsables del aula, o bien por los profesores del aula que imparten las respectivas materias. Pudiendo manifestarse discrepancias si las hubiere. En esta fase de precalificación, se consolidará la calificación numérica definitiva tanto del bloque III de proyectos como la correspondiente al Taller Técnico.

1.3 Formato, presentación y calidad requeridos en los PFC-TFM

La documentación de la entrega PFC-TFM será la necesaria para definir el proyecto centrándose en mostrar y desarrollar los aspectos más relevantes del mismo junto a las explicaciones y textos que sean necesarios para su comprensión independientemente de la defensa oral que se vaya a realizar del mismo, ya que ésta se realizará con un **archivo resumen** que se incluirá también en la entrega.

La entrega PFC-TFM será estrictamente en **FORMATO DIGITAL**. Se entregará un CD que incluirá:

- ★ 1- Una memoria gráfica en vídeo. Duración máxima de 1min30s.
- ★ 2 - Un documento técnico en formato digital (PDF o similar) opcional en formato papel que incluya un abstract inicial (200 palabras explicando título, programa e intenciones) así como una definición global e integrada de:

- Implantación y relación con el contexto urbano o natural
- Concepto de proyecto y organización espacial en relación con las necesidades a satisfacer.
- Cualidades espaciales, volumétricas, visuales y sensoriales de la solución.
- Cualidades constructivas derivadas de la elección y empleo de los sistemas y materiales
- Cualidades y viabilidad de las soluciones de estructura y cimentación
- Sostenibilidad y eficiencia energética del proyecto.

Atendiendo especialmente a la:

- Experimentación e innovación del proyecto en el ámbito de la cultura arquitectónica contemporánea
- Claridad y calidad de la documentación gráfica, escrita y de otros medios.

Este archivo incluirá la documentación integrada y desarrollada en el Taller Técnico (estructura, construcción e instalaciones).

Se admitirán de manera opcional un libro o cuaderno en formato no superior a DINA3.

- ★ 3- Archivo resumen: La presentación final que el alumno vaya a utilizar en la sesión pública, en el formato elegido por él, en la que se incluya el video si se cree conveniente y otra documentación no incluida en la descripción anterior que vaya a utilizar.

2. TRIBUNAL PFC-TFM

Composición

El tribunal PFC_TFM estará integrado por:

- El Director o profesor en quien delegue siendo el presidente del Tribunal.
- Tres profesores propuestos por el DPA con vinculación permanente con la UPM.
- Un profesor arquitecto de la ETSAM, propuesto por la Comisión Académica con vinculación permanente con la UPM.
- Un profesional arquitecto de reconocido prestigio, propuesto por las organizaciones profesionales.
- Un suplente, profesor propuesto por el DPA.

Habrá además un secretario técnico, con voz y sin voto, designado por el DPA de entre sus profesores, encargado de organizar los trámites necesarios para las actuaciones del Tribunal y servir de referencia para las sucesivas convocatorias.

El tribunal del PFC-TFM se reunirá en dos sesiones sucesivas.

En una primera sesión privada, el tribunal considerará la documentación entregada de cada uno de los ejercicios de forma integrada atendiendo a los requisitos propios de un PFC-TFM, descritos previamente.

En una segunda sesión pública los alumnos harán una defensa oral de su proyecto ante el tribunal al efecto. La calificación final del proyecto será la que corresponda a la media de ambas sesiones.

Todos los alumnos deben presentar su proyecto ante el tribunal para su calificación en el formato indicado anteriormente.

★ Sesión privada (Evaluación de la documentación):

El Tribunal calificará con una nota numérica aquellos proyectos precalificados como Aprobado Tribunal.

Una vez efectuadas las sesiones de evaluación y calificación del Tribunal PFC-TFM, se publicarán las notas.

Todos los alumnos precalificados con Aprobado Tribunal tienen derecho a realizar la presentación pública con la defensa oral del proyecto.

★ Sesión pública (Presentación oral):

La presentación pública de defensa del PFC-TFM frente al Tribunal consistirá en una exposición personal por parte del autor del proyecto, apoyado en los medios expresivos que el alumno considere necesarios. El alumno dispondrá de un tiempo establecido de 8 minutos por alumno y se someterá a las preguntas del Tribunal. El orden de exposición se publicará en las fechas indicadas en el calendario.

A la presentación pública podrán aportarse maquetas de trabajo y todas aquellas pruebas/ensayos de material que hayan resultado relevantes para el desarrollo del proyecto.

No podrá adjuntarse documentación gráfica que no se haya entregado previamente en la entrega oficial.

2.1 Calificación definitivas PFC -TFM

Tras las presentaciones públicas, el Tribunal PFC-TFM deliberará en sesión privada y determinará las calificaciones definitivas. Dichas calificaciones se harán públicas en las fechas establecidas para cada convocatoria. Las calificaciones definitivas se obtendrá de la relación porcentual entre la Calificación previa determinada por el Tribunal y la calificación asignada a la presentación pública, siendo ésta relación la que sigue:

50% - Calificación Entrega PFC-TFM

50% - Calificación Presentación Pública PFC-TFM

Publicación de las calificaciones del Tribunal.

Una vez efectuadas las sesiones de evaluación y calificación del Tribunal PFC-TFM, se publicarán las notas.

3. Calificaciones Finales Máster Habilitante:

Una vez cumplimentada la entrega PFC-TFM se procederá al cálculo de las Calificaciones Definitivas del Máster Habilitante, siendo estas las dos que siguen:

1. **Calificación Máster en Arquitectura y Urbanismo (Habilitante):** La calificación Global se obtendrá de la media de notas de todas las asignaturas del Máster, proporcionalmente al número de créditos que cada una de ellas tiene asignados. Incluyéndose los módulos proyectuales y el PFC-TFM
2. **Calificación PFC-TFM:** La calificación proyectual será equivalente a la nota obtenida en el PFC-TFM.

4. Fechas clave para la entrega del PFC-TFM en ENERO 2017. Aula C.

ENERO

MIÉRCOLES 11	//////////	SOLICITUD DE ENTREGA de los alumnos AL AULA del BLOQUE 4 mediante el envío de la FICHA DEL PROYECTO al Aula.
LUNES 23	//////////	ENTREGA de documentación PFC- TFM 10:30 - 14:30. Lugar de entrega SALA A
MARTES 24	//////////	Envío de las Aulas del Informe de PRECALIFICACIÓN y de las notas de PROYECTOS 3.
MIÉRCOLES 25	//////////	Publicación de las notas de PROYECTOS 3 Lista de orden de Presentaciones Públicas.
JUEVES 26	//////////	<u>SESIÓN PRIVADA</u> 9:00 - 20:00.
LUNES 30	//////////	<u>SESIÓN PÚBLICA.</u> Sala de conferencias de las 3ª Planta
MARTES 31		9:30 - 14:00 / 16:30 - 19:30

FEBRERO

MIÉRCOLES 1	//////////	Publicación de CALIFICACIONES PROVISIONALES. Página web Dpa
VIERNES 3	//////////	Revisión de calificaciones provisionales. 9:30 Publicación de CALIFICACIONES DEFINITIVAS

